



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

552

QUILLON, miércoles 24 junio 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-447
 - La Obligación Presupuestaria ,20-408

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

AGM & DIMAD S. A.

R.U.T.:

76.909.170-K

LA SUMA DE: \$

SON

192.030

PESOS M/L

CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TREINTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR ADQUISICION DE SILLAS OPERATIVAS PARA UNIDAD DE FARMACIA CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-211-CM15, FACTURA NRO.16669. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152904001	mobiliarios de oficina		192.030		76909170-K F-166
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			192.030	76909170-K C-0
		TOTALES :	192.030	192.030	



ANOTESE Y ARCHIVESE
02 JUL 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME